

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria

En la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sita en el kilómetro 43.5 de la Carretera Federal México – Toluca, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las catorce horas del día once de diciembre de dos mil quince; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento, así como el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; se reunieron en segunda convocatoria los **C.C. Licenciada Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Ingeniero Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo; **Licenciada María del Carmen Gutiérrez López**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Licenciado Joaquín Guadalupe Castillo Torres, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Licenciada Marcela Iliana Rosas Beltrán**, Líder "A" de Proyecto de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Licenciado Rafael Ramírez Sánchez**, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo y el **Doctor Bartolo Jaramillo Puebla**, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del H. Consejo Directivo, a efecto de llevar a cabo la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y, en su caso, firma de las actas de las sesiones anteriores.
 - 3.1 Lectura y en su caso, firma de las actas de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria y de las Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Sesiones Extraordinarias.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.
 - 4.1 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo de las cuotas de recuperación por concepto de servicios escolares para el ejercicio fiscal 2016.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

4.2 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo de las cuotas de recuperación por concepto de prestación de servicios del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición para el ejercicio fiscal 2016.

4.3 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para la realización de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2016.

4.4 Presentación y en su caso, autorización del calendario de sesiones ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para el ejercicio fiscal 2016.

4.5 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 16 de octubre al 11 de diciembre de 2015.

5. Asuntos en Cartera.

5.1 Presentación del seguimiento de acuerdos.

5.2 Presentación de los Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre de 2015.

6. Asuntos Generales.

6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de septiembre y octubre de 2015.

6.2 Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

6.3 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de la Asignación/Autorización de recursos provenientes de INTERESES GENERADOS FAM, DE EJERCICIOS FISCALES 2011, 2012, 2013 y 2014 por un monto de \$42,116.77, los cuales serán aplicados para la compra de dos pizarrones blancos interactivos Smartboard para la UES Tultepec, para el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de esta Unidad de Estudios.

6.4 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de la Asignación/Autorización de recursos provenientes de INTERESES GENERADOS FAM, DE EJERCICIOS FISCALES 2011, 2012, 2013 y 2014 por un monto de \$149,337.52, los cuales serán aplicados para la compra de doce video proyectores para las UES Sultepec, Coatepec Harinas, Chalco, Tenango del Valle, Acambay, Lerma, Tejupilco, Ixtlahuaca, San José del Rincón, Jilotepec, Huixquilucan y Morelos, para el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

6.5 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de la Asignación/Autorización de recursos provenientes de INTERESES GENERADOS FAM, DE EJERCICIOS FISCALES 2011, 2012, 2013 y 2014 por un monto de \$257,386.35, los cuales serán aplicados para la adecuación y equipamiento del laboratorio de Ingeniería Mecánica de la UES Acambay.

6.6 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de la Asignación/Autorización de recursos provenientes de INTERESES GENERADOS FAM, DE EJERCICIOS FISCALES 2012-2014 por un monto de \$24,954.17, los cuales serán aplicados para la adquisición de dos video proyectores y memorias USB para las UES de la Institución, para el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

6.7 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de la Asignación/Autorización de recursos provenientes de INTERESES GENERADOS FAM, DE EJERCICIOS FISCALES 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 por un monto de \$1'246,323.34, los cuales serán aplicados para el equipamiento y mobiliario de oficinas, se adquirirán equipos de cómputo, impresoras, teléfonos de escritorios, muebles de oficinas y una planta de luz propia, para el fortalecimiento del proceso administrativo de enseñanza aprendizaje de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez comentó que asistía como Suplente del Presidente del Consejo Directivo, Ingeniero Simón Iván Villar Martínez; dio la bienvenida a los miembros asistentes y declaró formalmente instalada la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario en segunda convocatoria, siendo las catorce horas, contando con el quórum legal requerido.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla dio lectura al contenido del Orden del Día propuesto; enseguida, la Licenciada Bertha Juárez Pérez preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había alguna observación respecto a los puntos del Orden del Día. El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla pidió se adicione un punto de acuerdo siendo el 4.5 referente a la exención del pago por única ocasión del examen de admisión, curso propedéutico, inscripción y cuota semestral de los aspirantes a ingresar a la Maestría en Ciencias en Tecnologías de Productos Biológicos que se ofrecerá en la UES Tultitlan, en el periodo semestral de marzo-agosto 2016, de igual manera solicitó que el punto del informe bimestral se pase como el punto 4.6. Al no haber algún otro comentario o algún punto que agregar la Licenciada Bertha Juárez Pérez sometió a consideración de los miembros del H. Consejo Directivo la adición del punto 4.5 y el informe bimestral se recorra como punto 4.6 al Orden del Día.

Enseguida el H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/034/001/15, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la XXXIV Sesión Ordinaria con la adición y modificación propuesta; quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, aprobación y, en su caso, firma de las actas de las sesiones anteriores.

- 3.1 Lectura y en su caso, firma de las actas de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria y de las Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Sesiones Extraordinarias.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

- 4.1 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo de las cuotas de recuperación por concepto de servicios escolares para el ejercicio fiscal 2016.
- 4.2 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo de las cuotas de recuperación por concepto de prestación de servicios del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición para el ejercicio fiscal 2016.
- 4.3 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para la realización de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2016.
- 4.4 Presentación y en su caso, autorización del calendario de sesiones ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para el ejercicio fiscal 2016.
- 4.5 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo para la exención del pago por única ocasión del examen de admisión, curso propedéutico, inscripción y cuota semestral de los ocho aspirantes a ingresar a la Maestría en Ciencias en Tecnologías de Productos Biológicos que se impartirá en la UES Tultitlan, en el periodo semestral de marzo-agosto 2016.
- 4.6 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 16 de octubre al 11 de diciembre de 2015.

5. Asuntos en Cartera.

- 5.1 Presentación del seguimiento de acuerdos.

- 5.2 Presentación de los Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre de 2015.

6. Asuntos Generales.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

- 6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de septiembre y octubre de 2015.
- 6.2 Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
- 6.3 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de la Asignación/Autorización de recursos provenientes de INTERESES GENERADOS FAM, DE EJERCICIOS FISCALES 2011, 2012, 2013 y 2014 por un monto de \$42,116.77, los cuales serán aplicados para la compra de dos pizarrones blancos interactivos Smartboard para la UES Tultepec, para el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de esta Unidad de Estudios.
- 6.4. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de la Asignación/Autorización de recursos provenientes de INTERESES GENERADOS FAM, DE EJERCICIOS FISCALES 2011, 2012, 2013 y 2014 por un monto de \$149,337.52, los cuales serán aplicados para la compra de doce video proyectores para las UES Sultepec, Coatepec Harinas, Chalco, Tenango del Valle, Acambay, Lerma, Tejupilco, Ixtlahuaca, San José del Rincón, Jilotepec, Huixquilucan y Morelos, para el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
- 6.5 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de la Asignación/Autorización de recursos provenientes de INTERESES GENERADOS FAM, DE EJERCICIOS FISCALES 2011, 2012, 2013 y 2014 por un monto de \$257,386.35, los cuales serán aplicados para la adecuación y equipamiento del laboratorio de Ingeniería Mecánica de la UES Acambay.
- 6.6 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de la Asignación/Autorización de recursos provenientes de INTERESES GENERADOS FAM, DE EJERCICIOS FISCALES 2012-2014 por un monto de \$24,954.17, los cuales serán aplicados para la adquisición de dos video proyectores y memorias USB para las UES de la Institución, para el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
- 6.7 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de la Asignación/Autorización de recursos provenientes de INTERESES GENERADOS FAM, DE EJERCICIOS FISCALES 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 por un monto de \$1'246,323.34, los cuales serán aplicados para el equipamiento y mobiliario de oficinas, se adquirirán equipos de cómputo, impresoras, teléfonos de escritorios, muebles de oficinas y una planta de luz propia, para el fortalecimiento del proceso administrativo de enseñanza aprendizaje de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

3. Lectura, aprobación y, en su caso, firma de las actas de las sesiones anteriores.

3.1 Lectura y en su caso, firma de las actas de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria y de las Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Sesiones Extraordinarias.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez comentó que, en razón de que las actas correspondientes a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria y de la Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Sesiones Extraordinarias, se habían remitido con antelación a los integrantes del Órgano de Gobierno para conocer y enviar las observaciones que juzgaran procedentes y al encontrarse firmadas por los asistentes, solicitó la dispensa de la lectura de las mismas.

Enseguida, los miembros del Órgano de Gobierno otorgaron la dispensa a la lectura de las actas y mediante el acuerdo UMB/034/002/15 aprobaron las actas correspondientes a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria y de la Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Sesiones Extraordinarias.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo de las cuotas de recuperación por concepto de servicios escolares para el ejercicio fiscal 2016.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla comentó que, conforme lo previsto en los artículos 16 y 17 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, presentaba ante el H. Consejo Directivo, para su autorización las cuotas de recuperación por concepto de servicios escolares que se ofrecerán en la Institución durante el ejercicio fiscal 2016, para que sean implementados en las áreas administrativas correspondientes de la Universidad, durante en el ejercicio fiscal 2016.

TRÁMITES GENERALES DE ALUMNOS	IMPORTE CUOTAS 2015	IMPORTE CUOTAS 2016
EXAMEN DE ADMISIÓN DE NIVEL LICENCIATURA	\$447.00	\$460.00
CURSO PROPEDEÚTICO DE NIVEL LICENCIATURA	\$255.00	\$263.00
DERECHO POR EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS	\$66.00	\$68.00
CUOTA DE INSCRIPCIÓN (Alumnos de Nuevo Ingreso)	\$2,764.00	\$2,847.00
CUOTA DE REINSCRIPCIÓN SEMESTRAL (28 a 62 Créditos)	\$2,572.00	\$2,649.00
CUOTA DE INSCRIPCIÓN SEMESTRAL (Menos de 28 Créditos)	\$572.00	\$589.00
CUOTA POR CRÉDITO (Menos de 28 Créditos)	\$71.00	\$73.00
CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS	\$318.00	\$328.00
CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS	\$511.00	\$526.00
CURSO NIVELACIÓN	\$255.00	\$263.00

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

CURSO DE VERANO POR CRÉDITO	\$71.00	\$73.00
EXAMEN A TÍTULO DE SUFICIENCIA	\$224.00	\$231.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$111.00	\$114.00
SEGURO ESCOLAR SEMESTRAL (CONTRA ACCIDENTES ESCOLARES)	\$58.00	\$60.00
TRÁMITES POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	IMPORTE CUOTAS 2014	IMPORTE CUOTAS 2015
CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$48.00	\$49.00
CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CRÉDITOS	\$80.00	\$82.00
CONSTANCIA HISTORIAL ACADÉMICO	\$80.00	\$82.00
CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL	\$80.00	\$82.00
EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL	\$71.00	\$73.00
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	\$71.00	\$73.00
REPOSICIÓN DE HISTORIAL ACADÉMICO	\$71.00	\$73.00
CREDENCIAL DE EGRESADO	\$141.00	\$145.00
TARJETÓN PARA ESTACIONAMIENTO	\$71.00	\$73.00
REPOSICIÓN DE TARJETÓN DE ESTACIONAMIENTO	\$62.00	\$64.00
DEVOLUCIÓN EXTEMPORANEA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO (POR DÍA)	\$17.00	\$18.00
TRÁMITES DE INGLÉS	IMPORTE CUOTAS 2014	IMPORTE CUOTAS 2015
CURSO INTENSIVO DE REGULARIZACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS	\$610.00	\$628.00
EXAMEN DE DIAGNÓSTICO DEL IDIOMA INGLÉS PARA ALUMNOS QUE INGRESAN POR EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS	\$336.00	\$346.00
TRÁMITES DE TITULACIÓN	IMPORTE CUOTAS 2014	IMPORTE CUOTAS 2015
EXAMEN PROFESIONAL	\$674.00	\$694.00
RECEPCIÓN PROFESIONAL	\$286.00	\$295.00
EXPEDICIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL	\$674.00	\$694.00
SINODALIAS PARA EXAMEN PROFESIONAL	\$2,828.00	\$2,913.00
SINODALIAS PARA ACTOS PROTOCOLARIOS	\$1,299.00	\$1,338.00
INSCRIPCIÓN DE TÍTULO DE LICENCIATURA	\$689.00	\$721.00
EXAMEN DE CONOCIMIENTOS POR ÁREA	\$2,084.00	\$2,147.00
SEMINARIO DE TITULACIÓN	\$3,541.00	\$3,647.00

**Secretaría de Educación
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

TRÁMITES PARA ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	IMPORTE CUOTAS 2014	IMPORTE CUOTAS 2015
EXAMEN DE ADMISIÓN PARA ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	\$639.00	\$658.00
INSCRIPCIÓN PARA ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	\$639.00	\$658.00
CUOTA SEMESTRAL PARA ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	\$3,574.00	\$3,681.00
TRÁMITES PARA ESTUDIOS DE MAESTRÍA	IMPORTE CUOTAS 2014	IMPORTE CUOTAS 2015
EXAMEN DE ADMISIÓN PARA MAESTRÍA	\$639.00	\$639.00
CURSO PROPEDÉUTICO PARA MAESTRÍA	\$1,915.00	\$1,915.00
INSCRIPCIÓN PARA MAESTRÍA	\$639.00	\$639.00
CUOTA SEMESTRAL PARA MAESTRÍA	\$3,830.00	\$3,830.00
TRÁMITES PARA DIPLOMADOS	IMPORTE CUOTAS 2014	IMPORTE CUOTAS 2015
DERECHO DE INSCRIPCIÓN PARA DIPLOMADO	\$639.00	\$658.00
DIPLOMADO	\$9,376.00	\$9,657.00
TRÁMITES PARA EDUCACIÓN CONTINUA	IMPORTE CUOTAS 2014	IMPORTE CUOTAS 2015
CURSO DE CAPACITACIÓN POR HORA DE ALUMNOS UMB	\$43.00	\$44.00
CURSO DE CAPACITACIÓN POR HORA PARA EGRESADOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	\$66.00	\$68.00
CURSO DE CAPACITACIÓN POR HORA PARA EXTERNOS	\$86.00	\$89.00

La Licenciada Bertha Juárez Pérez preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había comentarios al respecto.

El Licenciado Rafael Ramírez Sánchez comentó que el Órgano de Gobierno sólo autoriza el trámite para que las cuotas sean presentadas ante la instancia correspondiente; expresó que, en apego al artículo 18 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2016, estas cuotas deberán de ser informadas a la Secretaría de Finanzas a más tardar el 31 de marzo de 2016, para su autorización correspondiente y entrada en vigor.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez preguntó nuevamente a los integrantes del H. Consejo Directivo, si había algún otro comentario. No habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos las cuotas de recuperación por concepto de servicios escolares que se ofrecerán en la Universidad Mexiquense del Bicentenario durante en el ejercicio fiscal 2016.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/034/003/15, aprobó por unanimidad las cuotas de recuperación por concepto de servicios escolares para el ejercicio fiscal 2016, de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; así mismo, se solicitó sean informadas ante la Secretaría de Finanzas para su autorización e implementación, debiendo de informar a este Órgano Colegiado sobre el resultado del trámite correspondiente.

4.2 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo de las cuotas de recuperación por concepto de prestación de servicios del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición para el ejercicio fiscal 2016.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla expresó que, conforme lo previsto en los artículos 16 y 17 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, presentaba ante el H. Consejo Directivo, para su autorización las cuotas de recuperación por concepto de la prestación de los servicios que se ofrecerán en el Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición durante el año 2016, a fin de que estos sean implementados durante el ejercicio fiscal 2016.

Sector Privado

Concepto	Tarifa 2015	Tarifa 2016	Incremento	Descripción
Habitación suite	\$1,380.00	\$1,380.00	0%	Cama King Size
Habitación sencilla	\$800.00	\$800.00	0%	2 camas individuales
Habitación doble	\$920.00	\$920.00	0%	2 camas individuales
Habitación suite + desayuno	\$1,466.00	\$1,466.00	0%	Cama King Size y desayuno
Habitación sencilla + desayuno	\$886.00	\$886.00	0%	2 camas individuales y desayuno
Habitación doble + desayunos	\$1,092.00	\$1,092.00	0%	2 camas individuales y 2 desayunos
Desayuno	\$99.00	\$99.00	0%	Menú a elegir
Comida	\$186.00	\$192.50	3.5%	Menú 4 tiempos a elegir
Comida menú con filete de res	\$206.00	\$206.00	0%	Menú 4 tiempos, plato fuerte con filete de res.
Cena	\$124.00	\$128.00	3.3%	Menú a elegir
Coffe break	\$36.00	\$37.50	4.2%	Café de grano, té, complementos para café y té, 4 galletas o 3 pan dulce mini por persona.
Charola de galletas	\$73.00	\$75.00	3%	Charola con 50 galletas
Charola de crudites	\$230.00	\$237.00	3.1%	Jícama, pepino y zanahoria corte juliana, acompañada con un aderezo y chile piquín, para 10 personas.
Charola de fruta rebanada con yogurt y granola	\$207.00	\$213.00	3%	Fruta de temporada en rebanada acompañada de yogurt, miel y granola para 10 personas.
Charola de fruta de mano	\$259.00	\$266.50	2.9%	Fruta de temporada para 10 personas.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Sándwich	\$26.00	\$27.00	3.9%	Sándwich de pollo o jamón.
Box lunch	\$83.00	\$85.50	3.1%	Un sándwich, una pieza de fruta de mano de temporada, un jugo mini tetra pack y papas a la francesa.
Baguette	\$60.00	\$60.00	0%	Baguette de 15 cm, de pollo o jamón.
Club Sándwich	\$60.00	\$60.00	0%	Un sándwich doble acompañado de papas a la francesa o ensalada.
Charola de carnes frías	\$300.00	\$309.00	3%	Surtido de carnes frías para 10 personas.
Charola de botanas	\$140.00	\$144.00	3%	Surtido de botanas para 10 personas.
Platón de palomitas naturales	\$40.00	\$40.00	0%	Platón de palomitas de microondas, naturales o de mantequilla para 5 personas.
Parrillada por persona	\$238.00	\$238.00	0%	Tres cortes de carne, quesadillas de queso, ensalada, frijoles, salsas, agua y postre.
Taquiza	\$145.00	\$145.00	0%	Dos guisados, arroz, frijoles, salsa, agua y postre.
Pastel para 20 personas	\$314.00	\$328.00	4.5%	Pastel para 20 personas.
Barrita por pieza	\$14.00	\$14.50	4%	Barra de granola o cereal.
Pan de dulce por pieza	\$10.00	\$10.00	0%	Pieza de pan de dulce mediana.
Vaso de jugo	\$12.00	\$12.50	4.5%	Vaso de 200 ml. de jugo natural de naranja.
Vaso de leche	\$12.00	\$12.50	4.5%	Vaso de 200 ml. de leche.
Taza de café	\$12.00	\$12.00	0%	Taza de café soluble.
Lata de refresco	\$14.50	\$15.00	3.5%	Refresco de 355 ml.
Jarra de jugo natural	\$83.00	\$83.00	0%	Jarra de 2,500 ml. de jugo natural de naranja.
Jarra de agua natural	\$30.00	\$31.00	3.4%	Jarra de 2,500 ml. de agua
Jarra de agua de sabor	\$40.00	\$41.00	3%	Jarra de 2,500 ml. de agua de fruta de temporada.
Agua embotellada	\$12.50	\$13.00	4%	Botella de agua de 600 ml.
Sincronizadas (2)	\$40.00	\$40.00	0%	Orden de dos sincronizadas
Tacos (3)	\$35.00	\$35.00	0%	Orden de tres tacos dorados de pollo, papa o queso.
Tostadas (2)	\$35.00	\$35.00	0%	Orden de dos tostadas de pollo.
Canapés (10)	\$115.00	\$119.00	3.5%	Charola de diez bocadillos a elegir.
Orden de papas a la francesa	\$35.00	\$35.00	0%	Papas a la francesa.
Hamburguesa	\$47.00	\$49.00	4.5%	Hamburguesa de carne de res acompañada con papas a la francesa
Aula 18 personas	\$1,400.00	\$1,400.00	0%	Aula para 18 personas con equipo de cañón, pantalla, computadora, internet, rotafolio, pintarrón y marcadores, acomodo de mobiliario a petición.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Aula 24 personas	\$1,700.00	\$1,700.00	0%	Aula para 24 personas con equipo de cañón, pantalla, computadora, internet, rotafolio, pintarrón y marcadores, acomodo de mobiliario a petición.
Aula 40 personas	\$2,000.00	\$2,000.00	0%	Aula para 40 personas con equipo de cañón, pantalla, computadora, internet, rotafolio, pintarrón y marcadores, acomodo de mobiliario a petición.
Aula 72 personas	\$2,400.00	\$2,400.00	0%	Aula para 72 personas con equipo de cañón, pantalla, computadora, internet, rotafolio, pintarrón, marcadores y audio, acomodo de mobiliario a petición.
Aula 180 personas	\$2,500.00	\$2,500.00	0%	Aula para 180 personas con equipo de cañón, pantalla, computadora, internet, rotafolio, pintarrón, marcadores y audio, acomodo de mobiliario a petición.
Cañón	\$1,150.00	\$1,150.00	0%	Cañón para proyectar.
Implemento para dinámicas en exteriores	\$1,200.00	\$1,200.00	0%	Muro para escalar, la campana, la Y, el tronco y la tabla de la confianza, incluye cuerdas, cascos y arneses, el costo es por implemento.

Nota: Descuento de aula del 50% por uso de 10 habitaciones o más.

Sector Publico

Concepto	Tarifa 2015	Tarifa 2016	Incremento	Descripción
Habitación suite	\$828.00	\$828.00	0%	Cama King Size
Habitación sencilla	\$480.00	\$480.00	0%	2 camas individuales
Habitación doble	\$552.00	\$552.00	0%	2 camas individuales
Habitación suite + desayuno	\$885.00	\$885.00	0%	Cama King Size y desayuno
Habitación sencilla + desayuno	\$537.00	\$537.00	0%	2 camas individuales y desayuno
Habitación doble + desayuno	\$666.00	\$666.00	0%	2 camas individuales y 2 desayunos
Desayuno	\$69.00	\$71.00	3%	Menú a elegir
Comida	\$130.00	\$134.00	3.1%	Menú 4 tiempos a elegir
Cena	\$87.00	\$89.50	3%	Menú a elegir
Coffe break	\$26.00	\$27.00	3.9%	Café de grano, té, complementos para café y té, 3 galletas o 2 pan dulce mini por persona.
Charola de galletas	\$73.00	\$75.00	3%	Charola con 50 galletas
Charola de crudites	\$230.00	\$230.00	0%	Jícama, pepino y zanahoria corte juliana, acompañada con un aderezo y chile piquín, para 10 personas.
Charola de fruta rebanada con yogurt y granola	\$207.00	\$213.00	3%	Fruta de temporada en rebanada acompañada de yogurt, miel y granola para 10 personas.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Charola de fruta de mano	\$259.00	\$259.00	0%	Fruta de temporada para 10 personas.
Sándwich	\$26.00	\$27.00	3.9%	Sándwich de pollo o jamón.
Box lunch	\$83.00	\$85.50	3.1%	Un sándwich, una pieza de fruta de mano de temporada, un jugo mini tetra pack y papas a la francesa.
Baguette	\$60.00	\$60.00	0%	Baguette de 15 cm, de pollo o jamón.
Club Sándwich	\$60.00	\$60.00	0%	Un sándwich doble acompañado de papas a la francesa o ensalada.
Charola de carnes frías	\$300.00	\$310.00	3.4%	Surtido de carnes frías para 10 personas.
Charola de botanas	\$140.00	\$145.00	3.6%	Surtido de botanas para 10 personas.
Platón de palomitas naturales	\$40.00	\$40.00	0%	Platón de palomitas de microondas, naturales o de mantequilla para 5 personas.
Parrillada por persona	\$238.00	\$238.00	0%	Tres cortes de carne, quesadillas de queso, ensalada, frijoles, salsas, agua y postre.
Taquiza	\$120.00	\$120.00	0%	Dos guisados, arroz, frijoles, salsa, agua y postre.
Pastel para 20 personas	\$314.00	\$324.00	3.2%	Pastel para 20 personas.
Barrita por pieza	\$14.00	\$14.50	4%	Barra de granola o cereal.
Pan de dulce por pieza	\$10.00	\$10.00	0%	Pieza de pan de dulce mediana.
Vaso de jugo	\$12.00	\$12.50	4.5%	Vaso de 200 ml. de jugo natural de naranja.
Vaso de leche	\$12.00	\$12.50	4.5%	Vaso de 200 ml. de leche.
Taza de café	\$12.00	\$12.00	0%	Taza de café soluble.
Lata de refresco	\$14.50	\$15.00	3.5%	Refresco de 355 ml.
Jarra de jugo natural	\$83.00	\$83.00	0%	Jarra de 2,500 ml. de jugo natural de naranja.
Jarra de agua natural	\$30.00	\$31.00	3.4%	Jarra de 2,500 ml. de agua
Jarra de agua de sabor	\$40.00	\$41.00	3%	Jarra de 2,500 ml. de agua de fruta de temporada.
Agua embotellada	\$12.50	\$13.00	4%	Botella de agua de 600 ml.
Sincronizadas (2)	\$40.00	\$40.00	0%	Orden de dos sincronizadas
Tacos (3)	\$35.00	\$35.00	0%	Orden de tres tacos dorados de pollo, papa o queso.
Tostadas (2)	\$35.00	\$35.00	0%	Orden de dos tostadas de pollo.
Canapés (10)	\$114.00	\$118.00	3.6%	Charola de diez bocadillos a elegir.
Orden de papas a la francesa	\$35.00	\$35.00	0%	Papas a la francesa.
Hamburguesa	\$47.00	\$49.00	4.5%	Hamburguesa de carne de res acompañada con papas a la francesa
Aula 18 personas	\$700.00	\$700.00	0%	Aula para 18 personas con equipo de cañón, pantalla, computadora, internet, rotafolio, pintarrón y marcadores, acomodo de mobiliario a petición.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Aula 24 personas	\$850.00	\$850.00	0%	Aula para 24 personas con equipo de cañón, pantalla, computadora, internet, rotafolio, pintarrón y marcadores, acomodo de mobiliario a petición.
Aula 40 personas	\$1,000.00	\$1,000.00	0%	Aula para 40 personas con equipo de cañón, pantalla, computadora, internet, rotafolio, pintarrón y marcadores, acomodo de mobiliario a petición.
Aula 72 personas	\$1,200.00	\$1,200.00	0%	Aula para 72 personas con equipo de cañón, pantalla, computadora, internet, rotafolio, pintarrón, marcadores y audio, acomodo de mobiliario a petición.
Aula 180 personas	\$1,700.00	\$1,700.00	0%	Aula para 180 personas con equipo de cañón, pantalla, computadora, internet, rotafolio, pintarrón, marcadores y audio, acomodo de mobiliario a petición.
Cañón	\$575.00	\$575.00	0%	Cañón para proyectar.
Implemento para dinámicas en exteriores	\$800.00	\$800.00	0%	Muro para escalar, la campana, la Y, el tronco y la tabla de la confianza, incluye cuerdas, cascos y arneses, el costo es por implemento.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto. No habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos las cuotas de recuperación por concepto de prestación de servicios en el Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición durante el año 2016.

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/034/004/15, aprobó por unanimidad las cuotas de recuperación por concepto de prestación de servicios del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición de la UMB para el ejercicio fiscal 2016. Así mismo, se indicó sean presentadas ante la Secretaría de Finanzas para su autorización e implementación, debiendo informar a este Órgano Colegiado sobre el resultado del trámite correspondiente.

4.3 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para la realización de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2016.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla comentó que, conforme lo establecido en el artículo 41, fracción IV del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015, así como lo previsto en el artículo 11, fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y en las Normas Administrativas No. DAP-027, DAP-028, DAP-029 y DAP-030, presentaba ante el Órgano de Gobierno para su autorización la realización de 20 contratos bajo el régimen de Contratación por tiempo determinado, para el primer semestre del ejercicio fiscal 2016, hasta por un monto de \$1'376,954.89 (un millón trescientos setenta y seis mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 89/100 M.N.), a fin de atender las funciones que se tienen encomendadas en las

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

diversas áreas administrativas con que se conforma la Institución, dado el crecimiento natural que ha tenido nuestra Casa de Estudios cada día se tiene la necesidad de contar con un mayor número de personal administrativo para llevar a cabo las actividades que se desarrollan de manera cotidiana en cada una de las áreas administrativas con que se conforma la Universidad, para con ello dar una mejor atención a nuestra comunidad estudiantil, en razón de ello es como se hace la presente solicitud, señalando y acreditando que la Institución cuenta con la suficiencia presupuestal para ello.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno, si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos, la autorización a la Universidad Mexiquense del Bicentenario para la realización de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2016. Asimismo, pidió que cuando se realice dicho trámite se acompañe la justificación y el análisis correspondiente de la necesidad que tiene la Universidad de seguir contando con los servicios de dicho personal, para el debido desarrollo de las actividades que de manera cotidiana se llevan a cabo en cada una de las áreas administrativas de la Institución.

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/034/005/15, autorizó al Rector de la Universidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la suscripción de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2016, hasta por un monto de \$1'376,954.89 (un millón trescientos setenta y seis mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 89/100 M.N.) presentando la justificación y el análisis correspondiente, debiendo acompañar de la acreditación de la suficiencia presupuestal.

4.4 Presentación y en su caso, autorización del calendario de sesiones ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para el ejercicio fiscal 2016.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla expresó que, conforme lo establecido en el artículo 9 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en el artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y el artículo 32 del Reglamento de dicha Ley, presentaba ante el Órgano de Gobierno para su aprobación el calendario de Sesiones Ordinarias del H. Consejo Directivo, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, las cuales se desarrollarán en primera convocatoria a las trece horas con treinta minutos y en segunda convocatoria a las catorce horas los días 8 de febrero, 11 de abril, 17 de junio, 12 de agosto, 14 de octubre y 16 de diciembre del año dos mil dieciséis.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto; no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos la autorización del calendario de sesiones ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/034/006/15, aprobó por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias del Órgano Colegiado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

4.5 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo para la exención del pago por única ocasión del examen de admisión, curso propedéutico, inscripción y cuota semestral de los ocho aspirantes a ingresar a la Maestría en Ciencias en Tecnologías de Productos Biológicos que se impartirá en la UES Tultitlan, en el periodo semestral de marzo-agosto 2016.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla comentó que, conforme lo previsto en los artículos 2, fracción I, 3, fracciones VII y XX del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo establecido en el artículo 10, fracciones VI y VII del Reglamento Interior del Organismo, presentaba ante el Órgano de Gobierno para su autorización la solicitud de exención del pago por única ocasión del examen de admisión, curso propedéutico, inscripción y cuota semestral de los aspirantes a ingresar a la Maestría en Ciencias en Tecnologías de Productos Biológicos que se impartirá en la UES Tultitlan, en el periodo semestral de marzo-agosto 2016, expresó que entre los objetivos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario es la impartición de educación superior y posgrados, así como el de formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados al logro y a la superación personal permanente, en razón de ello y con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la Institución, en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno en el acuerdo número UMB/029/014/2014 se autorizó la apertura de la Maestría en Ciencias en Tecnologías de Productos Biológicos para impartirse en la UES Tultitlan, posgrado que cuenta con el dictamen favorable de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), conforme lo descrito en el oficio de fecha 18 de junio de 2015 suscrito por el Lic. Bernardo Olvera Enciso, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Vicepresidente de la COEPES. Dado lo anterior, la Universidad ha realizado los trabajos académicos correspondientes en la integración de los planes y programas de estudios de la Maestría en Ciencias en Tecnologías de Productos Biológicos, así como la integración de la planta docente del posgrado, proceso de admisión de estudiantes y los procedimientos administrativos. Comentó que el pasado 21 de noviembre del año en curso se realizó el examen de admisión a la Maestría en Ciencias en Tecnologías de Productos Biológicos, donde participaron 12 aspirantes de los cuales 2 fueron admitidos, 6 aceptados para tomar el Curso Propedéutico y 4 fueron rechazados. El Curso propedéutico se va a llevar a cabo del 11 de enero al 12 de febrero de 2016 en las instalaciones de la UES Tultitlan; una vez concluido el mismo se van a realizar las inscripciones para iniciar las clases en el semestre de marzo-agosto de 2016. En razón de que los citados procesos académicos-administrativos implican recursos para su desarrollo y dada la necesidad de registrar la mencionada Maestría ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se hace la presente solicitud a este H. Consejo Directivo para la exención de pago del examen de admisión, el curso propedéutico y de la inscripción de los 8 alumnos a ingresar al citado posgrado, procesos que representan un costo total de \$54,910.00., a fin de que se inicie sin contra tiempos la Maestría en Ciencias en Tecnologías de Productos Biológicos, lo que beneficiará a nuestros futuros egresados para que puedan realizar estudios de posgrado en su Alma Mater.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto.

El Licenciado Rafael Ramírez Sánchez preguntó si hay alguna solicitud por parte de los aspirantes al citado posgrado en cuanto a la exención de los pagos que se están solicitando, comentó que es importante contar con una solicitud de los mismos.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla contestó que sí se cuenta con los oficios de petición de los ocho aspirantes que van a ingresar a la Maestría en Ciencias en Tecnologías de Productos Biológicos, donde solicitan el apoyo por parte de la Universidad para la exención del pago del examen de admisión, del curso propedéutico y de la inscripción para ingresar al citado posgrado, en razón de que se les había comentado que dicho posgrado iba hacer apoyado por el CONACYT y que al no a ver este apoyo por dicho Organismo Federal, se han visto en la necesidad de solicitar el apoyo a la UMB para estar en la posibilidad de iniciar con los estudios de posgrados. Así mismo, expresó que al ser la primera generación del mencionado Posgrado traerá grandes beneficios a la Institución, porque habrá la oportunidad de conformar los cuerpos académicos colegiados en las Unidades de Estudios Superiores de la Institución.

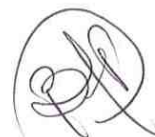
La Licenciada Bertha Juárez Pérez preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario al respecto, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector de la Institución para la exención del pago por única ocasión del examen de admisión, curso propedéutico, inscripción y cuota semestral de los ocho aspirantes a ingresar a la Maestría en Ciencias en Tecnologías de Productos Biológicos que se impartirá en la UES Tultitlan, en el periodo semestral de marzo-agosto 2016.

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/034/007/15, aprobó por unanimidad la autorización solicitada por el Rector de la Institución para la exención del pago por única ocasión del examen de admisión, curso propedéutico, inscripción y cuota semestral de los ocho aspirantes a ingresar a la Maestría en Ciencias en Tecnologías de Productos Biológicos que se impartirá en la UES Tultitlan, en el periodo semestral de marzo-agosto 2016, hasta por un monto de \$54,910.00 (cincuenta y cuatro mil novecientos diez pesos 00/100).

4.6 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 16 de octubre al 11 de diciembre de 2015.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla comentó que, conforme lo establecido en el artículo 11, fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto por los artículos 13, fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentaba ante el H. Consejo Directivo para su análisis y aprobación el informe correspondiente al período comprendido del 16 de octubre al 11 de diciembre de 2015.

Informó que la comunidad estudiantil de la Universidad está conformada por 12,625 alumnos distribuidos en 89 opciones educativas que se imparten en 29 Unidades de Estudios Superiores. Asimismo, expresó que derivado de la capacitación al personal docentes, la Dirección de Desarrollo del Personal Académico de la UAEMex, entregó las constancias de participación de los cursos impartidos para 175 docentes de las 29 UES.



**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

También se revisaron y se actualizaron los Planes y Programas de estudios de las carreras en Ingeniería Industrial e Ingeniería en Gestión Empresarial referentes al diseño curricular y a los contenidos temáticos, con la participación de las UES de Lerma y Xalatlaco, dos de los cinco planteles que ofertan esta carrera.

En el periodo que se informa se recibieron 164 cheques correspondientes al Programa de Titulación Simplificada, entregados por el Gobierno del Estado el Doctor Eruviel Ávila Villegas, en el municipio de Ecatepec de Morelos. Asimismo, 75 alumnos y docentes de la UMB fueron beneficiados con una beca del Programa Proyecta 100,000 para cursar estudios de inglés en los Estados Unidos de América. También se efectuaron 345 actos de titulación en diversas UES con lo que ya suman 1,740 los egresados que se han titulado en esta Casa de Estudios.

Expresó que en la realización de la Feria de Investigación, Innovación y Desarrollo UMB 2015, desarrollado en el Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones del Estado de México, se contó con la participación de 385 alumnos y 115 docentes de las UES, se presentaron 118 proyectos en distintas categorías: 40 proyectos de investigación, 19 en creatividad, 38 de innovación tecnológica, 16 productivos y 5 de exhibición. Señaló que en el marco del desarrollo de la FIID 2015, se impartieron 8 talleres de divulgación científica, impartidos por estudiantes de las UES Tepetzotlán y Tultitlán, así como 14 conferencias con destacadas personalidades del ámbito científico y tecnológico del CINVESTAV, COMECyT, CONDUSEF, ADECCO, Secretaría de Economía y Yahoo México, en dicho evento se contó con una asistencia de alrededor de 4,000 visitantes.

Se participó en la elaboración del proyecto de Calidad y Productividad, Fortalecimiento del sector Educativo y Productivo dentro del Programa de Veteranos Voluntarios entre la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). En este sentido la UMB contara con la colaboración por 6 meses del Sr. Manabu Sakai, Maestro en Ingeniería Electrónica y experto en las áreas de Control de Calidad y Mejoramiento de la Producción, quien estará laborando con personal de la UMB para el desarrollo de un Programa de Posgrado, un diplomado, así como la revisión y actualización de planes y programas de estudios y un programa de difusión todo enfocado en áreas de calidad y productividad.

Durante este periodo se suscribieron los siguientes Convenios de Colaboración: La UES Temascalcingo – Grupo Integral de Educación y Asesoría Profesional S.C., cuyo objeto es el desarrollo del servicio social y residencias profesionales de nuestros alumnos; UMB – FONDICT-UAEM, cuyo objeto es la realización de acciones conjuntas de colaboración académica para el Desarrollo de Proyectos Productivos, capacitación y acompañamiento, las cuales se desarrollaran en las UES con que se conforma la Institución; UMB – Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para la operación de proyectos productivos en diversos municipios del Estado de México, dentro del "Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN)".

En este periodo se llevaron a cabo los siguientes cursos dirigidos a alumnos y docentes de la Institución: En la UES Acambay se dio el Primer curso de JAVA y SQL; en la UES Atenco se impartió el curso de Certificación de Microsoft Office Word; en la UES Chalco se dio el curso de CANVAS; en la UES El Oro se dio el curso de Perspectivas en Geo conservación, Geo turismo y Geo parque del Distrito Minero de Tlalpujahuá y El Oro; en la

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

UES Ixtapaluca se impartieron los cursos de Creación de los Huertos en Espacios Pequeños y Entomología Forense; en la UES Jiquipilco se dio el curso de Fortalecimiento Organizativo y estrategias de comercialización y en la UES Temascalcingo se dio el curso de Fortalecimiento Organizativo y Estrategias de Comercialización por docentes. También se ofrecieron las siguientes conferencias: en la UES Almoloya de Alquisiras se dio la conferencia sobre la Prevención y detección del cáncer de mama; en la UES Coatepec Harinas se dieron las conferencias Urgencias Médicas y Primeros Auxilios, Responsabilidad en Materia de Seguridad, Desarrollo Profesional; en la UES Ecatepec se dictaron las conferencias Buenas Prácticas de Distribución en la Industria Farmacéutica y Criminología; en la UES Tenango del Valle se dictaron las conferencias "México" en la mirada de la Rusia y la Prevención Contra la Violencia de la Niñez y Juventud; en la UES Tecámac se dictó la conferencia Delitos Informáticos y en la UES Villa Victoria se dio la conferencia Fundamentos, Técnicas y Modelos para el Desarrollo de Clases Bajo el Modelo de Competencias. Se asistieron en los siguientes congresos y foros: Alumnos de la UES Ixtapaluca asistieron al Primer Congreso Internacional de obesidad, Diabetes y Nutrición y el Quinto Congreso de Pediatría en el Centro Médico Siglo XXI de la Ciudad de México; en la UES Ixtlahuaca se realizó el Congreso denominado Los Nuevos Retos Para el Desarrollo Integral en la Zona Norte del Estado de México; alumnos de la UES de San José del Rincón asistieron al Foro Global Agroalimentario 2015 realizado en la Expo Guadalajara, Guadalajara Jalisco; alumnos de la UES Villa Victoria asistieron al Congreso Internacional Salud 2015 Enfermería y Nutrición en Mazatlán, Sinaloa; alumnos de la UES Tlatlaya tuvieron presencia en el Congresos denominado Fundamentos, Técnicas y Modelos para el Desarrollo de Clases Bajo el Modelo de Competencias en Acapulco, Guerrero y la UES Tultitlan organizó el 1er Congreso Nacional "Propuestas para el Cuidado de la Vida en el siglo XXI: Rumbo al entendimiento y cuidado de la vida como conjunto".

Comentó que alumnos del 7° semestre de la Licenciatura en Informática Administrativa y Financiera, de la UES Ixtapaluca, participaron en el Rally del conocimiento en la Universidad Politécnica de Atlautla, obteniendo el primer lugar en el área de Informática y el segundo en el área de Administración. Expresó que se concluyó los trabajos del Tercer Diplomado en Apropiación Social de la Ciencia, realizado de manera conjunta con el COMECyT, terminaron el Diplomado 22 participantes. Refirió que se llevó a cabo la "1ª Olimpiada Deportiva UMB 2015" ¡¡Solo Un Día Para Ganar!! con la participación de 550 miembros de la comunidad universitaria, donde se desarrollaron actividades en las disciplinas de atletismo, fútbol, basquetbol, ajedrez, tochito bandera entre otras. Como cada año se llevó a cabo la ofrenda del día de muertos en las 29 Unidades de Estudios Superiores.

En el presente periodo que se informa se emitieron 219 Constancias de Servicio Social de igual número de alumnos de 19 Unidades de Estudios Superiores.

En las instalaciones del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición (CEFODEN) se desarrolló el Curso de Capacitación para Responsables de Control Escolar, con una participación de 25 Responsables de Control Escolar, 11 Coordinadores y 15 personas de apoyo; donde se abordaron los temas de Normatividad, Proceso de Admisión, Elaboración de Plantillas Docentes, Proceso de Reinscripción, Administración de la Evaluación, Certificación de Estudios y Plataforma General (SIDIUMB).

Finalmente Informó que del compromiso CG 177 "Construir y Equipar la UES Villa del Carbón", la obra cuenta con un avance físico del 100%, primera y segunda etapa y del 35% en cuanto a la tercera etapa, con una inversión en obra y equipamiento de \$35'000,000.00 m.n. Expresó que en cuanto al compromiso CG 206 "Construir la Unidad Académica para Adultos Mayores de Ecatepec (Universidad de la Experiencia)", a la fecha se tiene concluido el Modelo Educativo estructurado en un 100% y un avance de la obra del 97%, para la conclusión de la segunda etapa de la obra se requieren \$9'000,000.00 m. n., comentó que la primera etapa se tiene como fecha de entrega el mes de abril de 2016. Refirió que en cuanto a la construcción de la Biblioteca Digital en la UES El Oro se tiene un avance del 70% y en la construcción de Laboratorios, Talleres y Aulas Multiusos de la UES Jilotepec están concluidos.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario; al no haberlo, sometió a consideración de los mismos para su aprobación el Informe Bimestral presentado por el Rector de la Institución, correspondiente al periodo comprendido del 16 de octubre al 11 de diciembre de 2015.

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/034/008/15 aprobó por unanimidad el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido del 16 de octubre al 11 de diciembre de 2015, presentado por el Rector.

5. Asuntos en Cartera

5.1. Presentación del Seguimiento de Acuerdos.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla expresó que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y a fin de dar celeridad a la sesión, únicamente daría lectura al estado que guardan los acuerdos en proceso, moción que fue aceptada por el pleno del H. Consejo Directivo.

Refirió que los acuerdos de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria números **UMB/033/001/2015** (aprobación del Orden del Día), **UMB/033/002/2015** (aprobación del acta de la XXXII sesión ordinaria y del acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria), **UMB/033/003/2015** (autorización para la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores en los libros contables de la Institución), **UMB/033/005/2015** (aprobación de la renuncia presentada por el Lic. Rubén Cejudo García como Jefe del Departamento de Orientación Educativa y Titulación, así como el nombramiento del nuevo Titular del Departamento de Orientación Educativa y Titulación de la UMB), **UMB/033/006/2015** (aprobación del informe bimestral presentado por el Rector), **UMB/033/007/2015** (presentación del seguimiento de acuerdos), **UMB/033/008/2015** (presentación de los estados financieros de los meses de julio y agosto de 2015), se dieron por concluidos.

Mencionó que en cuanto a los acuerdos **UMB/024EXT/001/2015** (aprobación del Orden del Día), **UMB/025EXT/001/2015** (aprobación del Orden del Día), **UMB/025EXT/005/2015** (recepción de un vehículo marca Chevrolet, submarca Aveo por parte del CUSAEM, como reposición del vehículo propiedad de la Institución siniestrados en el mes de noviembre de 2015), se dieron por concluidos.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

En el acuerdo **UMB/033/004/2015**, el H. Consejo Directivo, autorizó por unanimidad el nuevo Manual General de Organización de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para que se lleven a cabo los trámites correspondientes ante la Dirección General de Innovación para su aprobación y posterior publicación en la Gaceta del Gobierno, publicación que sólo se realizará hasta en tanto la Universidad cuente con la autorización y aprobación del Reglamento Interior de la Institución; comentó que mediante el oficio número 203431309/2015, de fecha 12 de octubre del año en curso, nos fue remitido el Manual General de Organización validado por la Dirección General de Innovación. Paralelo a ello, en fecha 26 de octubre, así mismo, mediante el oficio número UMB/205BO10100-922/2015, se remitió a la Dirección General de Innovación el proyecto de Reglamento Interior, con el objeto de contar con la validación, mismo que fue contestado en fecha 12 de noviembre del año en curso mediante el oficio número 20343-1463/2015, sin embargo, cuenta con observaciones, por lo que en fecha 07 de diciembre, mediante oficio UMB/205BO10100-1043/2015 se remitió nuevamente a la Dirección General de Innovación con los comentarios que se estiman necesarios para el mejor funcionamiento de la Universidad. Se está en espera de respuesta. **ACUERDO EN PROCESO.**

En el acuerdo **UMB/024EXT/002/2015**, el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario disponer de las instalaciones para la instalación de una Torre de Repetición tipo TZ-45 en la azotea del edificio de la Rectoría de esta Casa de Estudios, la cual forma parte del desarrollo y puesta en marcha del Proyecto G-135 "Solución Integral de Enlace y Monitoreo de Seguridad y Video Vigilancia Urbana", previa suscripción del Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y con el H. Ayuntamiento de Ocoyoacac; así mismo, se le instruyó al Rector revise el espacio que se va a ocupar para la colocación de la antena y se ponga en las cláusulas del citado convenio, así como el mantenimiento de dicha área y de la antena por parte de quien solicitó el apoyo, a fin de resguardar las instalaciones y patrimonio de la Universidad; refirió que en fecha 29 de octubre se remitió al área Jurídica de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana el contrato, esperando a la fecha sus comentarios o el visto bueno de dicho documento para su suscripción. **ACUERDO EN PROCESO.**

En el acuerdo **UMB/024EXT/003/2015**, el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, de un traspaso externo del Capítulo 2000 (Materiales y Suministros) al Capítulo 3000 (servicios generales) por un monto de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), para realizar el pago de la vigilancia de las instalaciones de la Institución y el pago de licenciamiento de Microsoft; expresó que mediante oficio No. UMB/205BO10000-738/2015, se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante oficio No. UMB/205BO10000-737/2015, de fecha 05 de noviembre de 2015 se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de un traspaso externo por un monto de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), se está en espera de la autorización. **ACUERDO EN PROCESO.**

En el acuerdo **UMB/024EXT/004/2015**, el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Universidad llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Dirección General de

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Innovación, para la actualización de la Estructura Orgánica de la UMB, creándose 12 plazas de mandos medios, siendo los siguientes: La Dirección de Coordinación de las UES; la Dirección de Adultos y Adultos Mayores; la Subdirección de Servicios Educativos; Subdirección de Finanzas; la Subdirección de Apoyo y Desarrollo a la Educación del Adulto y Adulto Mayor; la Unidad de Tecnologías de la Información; la Unidad de Proyectos Especiales; el Departamento de Estudios de Posgrado e Investigación; el Departamento de Evaluación y Calidad Institucional; el Departamento de Apoyo Académico; el Departamento de Apoyo Administrativo y el Departamento de Apoyo a la Investigación para Adultos Mayores, y la conversión de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y el del Departamento de Investigación como dos nuevas subdirecciones, así como el cambio de nombre del Departamento de Recursos Financieros como Departamento de Contabilidad, a fin de atender las necesidades académicas-administrativas actuales de la Institución; informó que mediante oficio No. UMB/205BO11000/760/2015, de fecha 18 de noviembre de 2015 se solicitó a la Dirección General de Innovación, la Dictaminación de la propuesta de Reestructuración de la Universidad, se está en espera de respuesta. **ACUERDO EN PROCESO.**

En el acuerdo **UMB/024EXT/005/2015**, el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Universidad llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la creación de 36 plazas administrativas, siendo las siguientes: 2 técnicos en informática; 3 analistas administrativos; 4 secretarías de Jefe de Departamento; 2 analistas especializados; 10 coordinadores; 3 secretarías de Director de Área; 1 Jefe de Mantenimiento; 2 auxiliares de servicios y mantenimiento; 4 auxiliares administrativos; 1 chofer administrativo y 4 intendentes, para la operación de las áreas académicas-administrativas conforme a las necesidades actuales de la Universidad; mencionó que mediante oficio No. UMB/205BO11000/760/2015, de fecha 18 de noviembre de 2015 se solicitó a la Dirección General de Innovación la Dictaminación de la propuesta de Reestructuración de la Universidad y la creación de 36 plazas administrativas, se está en espera de respuesta. **ACUERDO EN PROCESO.**

En el acuerdo **UMB/025EXT/002/2015**, el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$125,370.00 (ciento veinticinco mil trescientos setenta pesos 00/100 m.n.), con cargo a los recursos cubiertos por la Aseguradora Afirme, por el robo de dos vehículo marca Tsuru propiedad de la Institución; siniestros ocurridos en los meses de septiembre 2014 y en febrero 2015, para la reposición de los vehículo robados en las Unidades de Estudios Superiores Xalatlaco y Morelos, los cuales serán asignados a dichas Unidades de Estudios Superiores; expresó que mediante oficio No. UMB/205BO10000-765/2015, de fecha 18 de noviembre de 2015 se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante el oficio No. UMB/205BO10000-764/2015, de fecha 18 de noviembre de 2015 se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$125,370.00 (ciento veinticinco mil trescientos setenta pesos 00/100 m.n.), se está en espera de la autorización de la ampliación. **ACUERDO EN PROCESO.**

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

En el acuerdo **UMB/025EXT/003/2015**, el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 m.n.), con cargo a los recursos provenientes del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), conforme al Convenio de Coordinación suscrito entre la UMB con el COMECYT, para el desarrollo de la Feria de Investigación, Innovación y Desarrollo UMB 2015; refirió que mediante oficio No. UMB/205BO10000-769/2015, de fecha 18 de noviembre de 2015 se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante oficio No. UMB/205BO10000-768/2015, de fecha 18 de noviembre de 2015 se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 m.n.), se está en espera de la autorización de la ampliación. **ACUERDO EN PROCESO.**

En el acuerdo **UMB/025EXT/004/2015**, el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$2'389,548.14 (dos millones trescientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y ocho pesos 14/100 M.N.), con cargo a los recursos provenientes de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para que lleve a cabo el desarrollo de los trabajos de asistencia técnica, acompañamiento y capacitación a proyectos productivos, solicitados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; comentó que mediante oficio No. UMB/205BO10000-773/2015, de fecha 18 de noviembre de 2015 se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante oficio No. UMB/205BO10000-766/2015, de fecha 18 de noviembre de 2015 se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$2'389,548.14 (dos millones trescientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y ocho pesos 14/100 M.N.), se está en espera de la autorización de la ampliación. **ACUERDO EN PROCESO.**

En el acuerdo **UMB/025EXT/006/2015**, el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida en especie, por un monto de \$147,900.00 (ciento cuarenta y siete mil novecientos pesos 00/100M.N.), con cargo a la dación de pago en especie realizado por el Cuerpo de Seguridad Auxiliar del Estado de México (CUSAEM), en reposición de pago de un automóvil marca Chevrolet, submarca AVEO, modelo 2016, propiedad de la universidad, el cual será recepcionado por personal de esta Casa de Estudios el próximo jueves 19 de noviembre de 2015 en las instalaciones de la Agencia de Vehículos CHS Zaragoza Motors, S.A. de C.V.; refirió que mediante oficio No. UMB/205BO10000-771/2015, de fecha 18 de noviembre de 2015 se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante oficio No. UMB/205BO10000-770/2015, de fecha 18 de noviembre de 2015 se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$147,900.00 (ciento cuarenta y siete mil novecientos pesos 00/100M.N.), se está en espera de la autorización. **ACUERDO EN PROCESO.**


En el acuerdo **UMB/023EXT/002/2015**, el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.) con cargo a recursos estatales, para la conclusión de la Segunda Etapa de la Construcción de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec, con dichos recursos se van a construir una cafetería, un auditorio y una sala de juicios orales para la carrera de Derecho, así como para la obra exterior consistente en: Plaza principal, estacionamiento, andadores y áreas verdes, compromisos que corresponden al Gobierno Estatal "AGE-16" y del Gobierno Federal "CG-206"; refirió que mediante oficio No. UMB/205BO10000-698/2015, de fecha 21 de octubre de 2015 se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante oficio No. UMB/205BO10000-697/2015, de fecha 03 de noviembre de 2015 se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria líquida por un monto de \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.), se está en espera de la autorización. **ACUERDO EN PROCESO.**

En el acuerdo **UMB/023EXT/003/2015**, el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para la autorización por parte de la Dirección General de Personal de las 1,600 horas/semana/mes, las cuales se destinaran al pago del personal docente adscritos a las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en razón del incremento en la matrícula de alumnos que se tuvo en el ciclo escolar 2015-2016/1, debido al crecimiento natural de la Institución; informó que mediante oficio No. UMB/205BO10000-745/2015, de fecha 11 de noviembre de 2015 se solicitó a la Dirección General de Planeación y Gasto Público la Certificación de Suficiencia Presupuestal, para la creación de 1600 H/S/M; así mismo, mediante oficio No. 203200/2835/2015 de fecha 25 de noviembre de 2015 de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto se autorizó la certificación. Asimismo, cabe agregar que la Institución tiene un déficit de 140 horas semana mes, derivada de las necesidades académicas que se tienen en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad. **ACUERDO EN PROCESO.**

En el acuerdo **UMB/032/003/2015**, el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$26'898,716.00 (veintiséis millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), recursos asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaría de Educación Pública, en el marco del "Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior" correspondiente al ejercicio fiscal 2015, los cuales serán destinados para la construcción de la primera etapa de la obra "Construcción y equipamiento de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo"; así como para la "Construcción y Equipamiento de espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiusos en las Unidades de Estudios Superiores Jiquipilco y Tlatlaya", y para la

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo


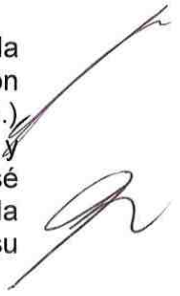
“Terminación de la Construcción de Espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiusos en las Unidades de Estudios Superiores Tultitlan y Lerma”; informó que mediante oficio No. UMB/205BO10000/700/2015, se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal, así mismo, mediante oficio No. UMB/205BO10000-699/2015, de fecha 21 de octubre de 2015 se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$26´898,716.00 (veintiséis millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), se está en espera de la autorización. **ACUERDO EN PROCESO.**



En el acuerdo **UMB/032/004/2015**, el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$265,998.00 (doscientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos provenientes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para apoyar el proyecto 260083 denominado: Evaluación de la Contaminación de la Industria Pirotécnica en el Estado de México y Propuesta de Biorremediación, derivado de la convocatoria Retenciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2015, el cual será desarrollado y liderado por la Doctora Ireri Victoria Robles González, docente-investigador adscrito a la UES Tultitlan; comentó que mediante oficio No. UMB/205BO10000-660/2015, de fecha 18 de noviembre de 2015 se solicitó a la Dirección General de Planeación y Gasto Público, su autorización para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$265,998.00 (doscientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), se está en espera de la autorización. **ACUERDO EN PROCESO.**

En el acuerdo **UMB/031/004/2015**, el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario recibir en donación dos micro túneles por parte de las C. C. Hortensia Colín Piña y María Cruz Bernal, cada micro túnel es de 60 metros cuadrados (5 por 12 metros, con una altura de 2.7 metros y laterales de 1.5) fabricado por PTR galvanizado g90 cal.14, cubierta y cortinas con polietileno cal.720, sistema de riego por goteo y un lote de 12 especies de semillas, con un costo de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, los cuales serán asignados a la Unidad de Estudios Superiores San José del Rincón, para ser utilizados por los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable durante el desarrollo de su preparación académica, para el fortalecimiento de la enseñanza-aprendizaje en las aulas de clases; comentó que se recibió de la C. Hortensia Piña Colín, la factura correspondiente al bien, se están realizando los trámites interno en la Institución para que dichos bienes formen parte de los activo de la Universidad. **ACUERDO CONCLUIDO.**

En el acuerdo **UMB/031/005/2015**, el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/M.N.) derivada de la donación de dos micro túneles por parte de las C. C. Hortensia Colín Piña y María Cruz Bernal a favor de la UMB, los cuales han sido asignados a la UES San José del Rincón, para que los alumnos de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable que se ofrece en la citada UES lleven a cabo sus prácticas durante su



Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

formación académica; comentó que mediante oficio No. UMB/205BO10000/527/2015, de fecha 18 de noviembre de 2015 se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal, así mismo, mediante oficio No. UMB/205BO10000-526/2015, de fecha 18 de noviembre de 2015 se solicitó a la Dirección General de Planeación y Gasto Publico, su autorización para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 m.n.), se está en espera de la autorización. **ACUERDO EN PROCESO.**

En el acuerdo **UMB/031/006/2015**, el H. Consejo Directivo autorizó realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para la suscripción de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, sin rebasar la cantidad de \$1'330,879.00 (un millón trescientos treinta mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) para el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, presentando la justificación y el análisis correspondiente; externó que mediante oficio No. UMB/205BO10000-744/2015, de fecha 11 de noviembre de 2015 se solicitó a la Dirección General de Planeación y Gasto Publico la Certificación de Suficiencia Presupuestal, para la celebración de 20 contratos eventuales, así mismo, mediante el oficio No. 203200/2836/2015 de la Subsecretaria de Planeación y Presupuesto se autorizó la certificación. **ACUERDO CONCLUIDO.**

En el acuerdo **UMB/031/007/2015**, el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, derivadas de recursos estatales, para la construcción y el equipamiento de espacios para laboratorios, talleres, aulas multiusos de la UES Sultepec, para las carreras de enfermería y de informática, a fin de atender las peticiones de la comunidad estudiantil de dicha Unidad de Estudios, con ello mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje de las carreras que se ofrecen en la mencionada Unidad de Estudios; expresó que derivado del oficio No. 205V13100/080/2015 emitido por el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE), referente a la solicitud de suficiencia presupuestal para la construcción de la segunda etapa de las instalaciones de la UES para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos, se solicitó a este Órgano de Gobierno en el acuerdo UMB/023EXT/002/2015 de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria una solicitud de ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$9'000,000.00, para la construcción de la segunda etapa de las instalaciones de la UES para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos, en razón de ello y dada la prioridad de dicha obra, se detuvo el trámite de la ampliación presupuestaria no líquida de los \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), considerando, que de no ser autorizada la ampliación presupuestaria líquida de los \$9'000,000.00, se tendrá que solicitar como no líquida con economías de ejercicios anteriores. A la fecha no se cuenta con la autorización correspondiente por la Secretaria de Finanzas, en razón de ello se propone a este H. Consejo Directivo, dar por concluido el presente acuerdo. **ACUERDO CONCLUIDO.**

En el acuerdo **UMB/030/004/2015**, el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$139,959,036.15 (ciento

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

treinta y nueve millones novecientos cincuenta y nueve mil treinta y seis pesos 15/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para llevar a cabo los pagos de adeudos generados durante en el ejercicio fiscal 2014; refirió que mediante oficio No. UMB/205BO10000-330/2015, de fecha 16 de junio de 2015 se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal y mediante oficio No. UMB/205BO10000-329/2015, de fecha 16 de junio de 2015 se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$139'956,036.15 (ciento treinta y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil treinta y seis pesos 15/100 m.n.), se está en espera de la autorización. **ACUERDO EN PROCESO.**

En el acuerdo **UMB/029/009/2015**, el H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, la creación de 40 plazas administrativas, para fortalecer la estructura operativa que labora en las 29 Unidades de Estudios Superiores y en las áreas administrativas de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; refirió que mediante oficio No. UMB/205BO10000-743/2015, se solicitó a la Dirección General de Planeación y Gasto Publico la Certificación de Suficiencia Presupuestal, para la creación de las plazas y mediante oficio No. 203200/2832/2015 de la Subsecretaria de Planeación y Presupuesto se autorizó la certificación, derivado de ello se ha solicitado a la Dirección General de Personal la autorización correspondiente para la creación de 31 plazas administrativas, solo se está en espera de respuesta. **ACUERDO EN PROCESO.**

En el acuerdo **UMB/023/010/2014**, el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$5'570,520.00 (cinco millones quinientos setenta mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.), con cargo a recursos provenientes de ingresos propios, derivado del convenio celebrado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, recursos que serán aplicados para sufragar los gastos durante en el desarrollo de la capacitación del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la cual se está realizando en las instalaciones del CEFODEN, debiendo de informar a este Órgano Colegiado sobre las gestiones y resultados alcanzados; comentó que se gestionó ante la Secretaría de Finanzas el contra-recibo No. 46930 por un monto de \$5'570,520.00 (cinco millones quinientos setenta mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.), con ello quedará cubierto el pago del servicio que se brindó a dicha dependencia, solo se liberó por la Caja General de Gobierno en el mes de junio de 2015 la cantidad de \$1'184,908.34 (Un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos ocho 34/100 m.n.) y en el mes de octubre de 2015 se liberó un monto \$4'385,611.66 (cuatro millones trescientos ochenta y cinco mil seiscientos once pesos 66/100 m.n.), quedando con ello cubierto el pago. **ACUERDO CONCLUIDO.**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había algún comentario respecto el seguimiento de los acuerdos presentado, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos la presentación del seguimiento de los acuerdos.

El H. Consejo Directivo mediante el acuerdo UMB/034/009/15, se dio por enterado del seguimiento de los acuerdos.

5.2. Presentación de los Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre de 2015.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla expresó que, conforme lo dispuesto por el artículo 15, fracción XVII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario y el artículo 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentaba ante el H. Consejo Directivo, el "Informe de los Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre de 2015", para su conocimiento.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, pidió al Licenciado Rafael Ramírez Sánchez, comentara respecto el punto referente a los estados financieros; quien en uso de la palabra, comentó que se tiene en ADEFAS \$131'000,000.00 (ciento treinta y un millones de pesos 00/100), al tiempo de señalar que para el 20 de febrero de 2016 se deberá de contar con los estados financieros preliminares correspondientes al ejercicio fiscal 2015, por lo que solicitó se cumpla en tiempo y forma con la información y documentación que este solicitando el Despacho Externo que está auditando los estados financieros del ejercicio fiscal 2015.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había algún otro comentario al respecto, no habiendo ninguno.

El H. Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante el acuerdo UMB/034/010/15, dio por presentados los estados financieros de los meses de septiembre y octubre de 2015.

6. Asuntos Generales.

6.1. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de septiembre y octubre de 2015.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, comentó que conforme lo señalado en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México, así como lo previsto en el artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, en lo referente a los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos, informó al H. Consejo Directivo de los traspasos internos realizados en el mes de septiembre de 2015 por un monto de \$1'875,240.45 (Un millón ochocientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta pesos 45/100 m.n.) y en el mes de octubre de 2015, por un monto de \$2'457,565.32 (Dos millones cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos sesenta y cinco pesos 32/100 m.n.). Cabe señalar que estos montos y conceptos han sido registrados en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREPWEB) en los formatos "Adecuación Presupuestaria – Traspaso Interno" y que no afectan las metas ahí establecidas para el presente ejercicio fiscal.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que este rubro sólo es de carácter informativo para el Consejo Directivo.

Secretaría de Educación
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

MES	DEDUCCIONES		ASIGNACIONES	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
SEPTIEMBRE	43	\$1'875,240.45	44	\$1'875,240.45
OCTUBRE	57	\$2'457,565.32	43	\$2'457,565.32
TOTAL	100	\$4'332,805.77	87	\$4'332,805.77

6.2. Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, refirió que la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, se encuentra dando el seguimiento correspondiente a las consideraciones del Comisario, mismo que se encuentran agregados en la carpeta para los efectos conducentes a que haya lugar.

6.3 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de la Asignación/Autorización de recursos provenientes de INTERESES GENERADOS FAM, DE EJERCICIOS FISCALES 2011, 2012, 2013 y 2014 por un monto de \$42,116.77, los cuales serán aplicados para la compra de dos pizarrones blancos interactivos Smartboard para la UES Tultepec, para el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de esta Unidad de Estudios.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, informó a los miembros del H. Consejo Directivo de la Asignación/Autorización de recursos provenientes de INTERESES GENERADOS FAM, DE EJERCICIOS FISCALES 2011, 2012, 2013 y 2014 por un monto de \$42,116.77, para la compra de dos pizarrones blanco interactivo Smartboard para la UES Tultepec, para el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de la citada Unidad de Estudios.

6.4. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de la Asignación/Autorización de recursos provenientes de INTERESES GENERADOS FAM, DE EJERCICIOS FISCALES 2011, 2012, 2013 y 2014 por un monto de \$149,337.52, los cuales serán aplicados para la compra de doce video proyectores para las UES Sultepec, Coatepec Harinas, Chalco, Tenango del Valle, Acambay, Lerma, Tejupilco, Ixtlahuaca, San José del Rincón, Jilotepec, Huixquilucan y Morelos, para el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, comentó que a la Institución le han asignado y autorizado recursos provenientes de INTERESES GENERADOS FAM, DE EJERCICIOS FISCALES 2011, 2012, 2013 y 2014 por un monto de \$149,337.52, para la compra de doce video proyectores para las UES Sultepec, Coatepec Harinas, Chalco, Tenango del Valle, Acambay, Lerma, Tejupilco, Ixtlahuaca, San José del Rincón, Jilotepec, Huixquilucan y Morelos, para el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje que se manera cotidiana se lleva a cabo en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

6.5 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de la Asignación/Autorización de recursos provenientes de INTERESES GENERADOS FAM, DE EJERCICIOS FISCALES 2011, 2012, 2013 y 2014 por un monto de

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

\$257,386.35, los cuales serán aplicados para la adecuación y equipamiento del laboratorio de Ingeniería Mecánica de la UES Acambay.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, expresó que a la Universidad se le han asignado y autorizado recursos provenientes de INTERESES GENERADOS FAM, DE EJERCICIOS FISCALES 2011, 2012, 2013 y 2014 por un monto de \$257,386.35, para la adecuación y equipamiento del laboratorio de Ingeniería Mecánica de la UES Acambay, lo que beneficiara a nuestros alumnos de la carrera de mecánica que se ofrece en dicha Unida de Estudios, con ello contarán una mejor preparación académica.

6.6 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de la Asignación/Autorización de recursos provenientes de INTERESES GENERADOS FAM, DE EJERCICIOS FISCALES 2012-2014 por un monto de \$24,954.17, los cuales serán aplicados para la adquisición de dos video proyectores y memorias USB para las UES de la Institución, para el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, refirió que a la Universidad se le han asignado y autorizado recursos provenientes de INTERESES GENERADOS FAM, DE EJERCICIOS FISCALES 2012-2014 por un monto de \$24,954.17, para la adquisición de dos video proyectores y memorias USB para las UES de la Institución, para el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

6.7 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de la Asignación/Autorización de recursos provenientes de INTERESES GENERADOS FAM, DE EJERCICIOS FISCALES 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 por un monto de \$1'246,323.34, los cuales serán aplicados para el equipamiento y mobiliario de oficinas, se adquirirán equipos de cómputo, impresoras, teléfonos de escritorios, muebles de oficinas y una planta de luz propia, para el fortalecimiento del proceso administrativo de enseñanza aprendizaje de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, comentó que la Institución se le han asignado y autorizado recursos provenientes de INTERESES GENERADOS FAM, DE EJERCICIOS FISCALES 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 por un monto de \$1'246,323.34, los cuales serán aplicados para el equipamiento y mobiliario de oficinas, se adquirirán equipos de cómputo, impresoras, teléfonos de escritorios, muebles de oficinas y una planta de luz propia, para el fortalecimiento del proceso administrativo de enseñanza aprendizaje de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, a fin de mejorar los servicios educativos que se ofrecen en la Universidad.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez comentó que al no haber algún otro punto que tratar en el seno de la sesión, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluidos los trabajos de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día once de diciembre de dos mil quince.

ACUERDOS

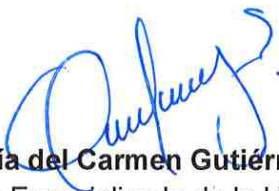
NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO
UMB/034/001/2015	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Orden del Día de la XXXIV Sesión Ordinaria con la adición y modificación propuestas.
UMB/034/002/2015	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad las actas correspondientes a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria y la Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Sesiones Extraordinarias.
UMB/034/003/2015	El H. Consejo Directivo autorizó las cuotas de recuperación por concepto de los servicios escolares correspondientes al ejercicio fiscal 2016, solicitando se presenten a la Secretaría de Finanzas.
UMB/034/004/2015	El H. Consejo Directivo autorizó las cuotas de recuperación por concepto de prestación de los servicios que se ofrecen en el Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición de la UMB para el ejercicio fiscal 2016, solicitando se presenten a la Secretaría de Finanzas.
UMB/034/005/2015	El H. Consejo Directivo autorizó realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para la suscripción de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, sin rebasar la cantidad de \$1'376,954.89 (un millón trescientos setenta y seis mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 89/100 M.N.) para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2016, presentando la justificación y el análisis correspondiente.
UMB/034/006/2015	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el calendario de Sesiones Ordinarias del Órgano Colegiado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
UMB/034/007/2015	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad la autorización solicitada por el Rector de la Institución para la exención del pago por única ocasión del examen de admisión, curso propedéutico, inscripción y cuota semestral de los ocho aspirantes a ingresar a la Maestría en Ciencias en Tecnologías de Productos Biológicos que se impartirá en la UES Tultitlan, en el periodo semestral de marzo-agosto 2016.
UMB/034/008/2015	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Informe Bimestral presentado por el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al periodo comprendido del 16 de octubre al 11 de diciembre de 2015.
UMB/034/009/2015	El H. Consejo Directivo dio por presentado el seguimiento de acuerdos.
UMB/034/010/2015	El H. Consejo Directivo dio por presentados los Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre de 2015.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo



Lic. Bertha Juárez Pérez

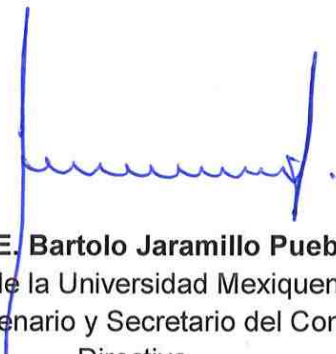
Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior,
Suplente del Ingeniero Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación del Gobierno
del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo



Lic. María del Carmen Gutiérrez López
Analista Especializado de la Unidad de
Información, Planeación, Programación y
Evaluación de la Secretaría de Finanzas y
Vocal Suplente de la Secretaría de
Finanzas del Gobierno Estado de México



Lic. Marcela Iliana Rosas Beltrán,
Líder "A" de Proyecto de la Coordinación de
Estudios y Proyectos Especiales de la
Secretaría de Desarrollo Económico y Vocal
Suplente de la Secretaría de Desarrollo
Económico del Gobierno del Estado de México



Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla
Rector de la Universidad Mexiquense
del Bicentenario y Secretario del Consejo
Directivo



Lic. Rafael Ramírez Sánchez
Director de Control y Evaluación "A-II"
de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno
del Estado de México y Comisario del Consejo
Directivo

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el once de diciembre de dos mil quince.